

Expediente: 297/2026

AP-578-26 a AP-579-26
AP-578-2026
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID nº 132086, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Afganistán (AP-578-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID nº 132086, situado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, en la Calle Afganistán (AP-578-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo de vuelco/rotura de una de sus partes. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ficus microcarpa* con ID 132086, situado en la Calle Afganistán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual con cubre alcorque de pequeñas dimensiones, cercano a edificio con copa metida en ventanas de las viviendas. Presenta inclinación acusada de su copa de 15º hacia zona de aparcamiento y paso de vehículos. Presenta daños en acera por crecimiento de raíces y posible levantamiento del plato radicular. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Copa de dimensiones excesivas con una inclinación comprometida, para la cercanía que presenta hacia edificio, ocasionando daños en acerado y ventanas de las viviendas.

OBSERVACIONES: Ejemplar mal situado en acera de dimensiones excesivamente pequeñas para el tamaño de dicho ejemplar. Presenta un crecimiento horizontalizado por fototropismo y por podas excesivas de apantallado.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	+gYgz bq4Jor0Uuhmx1I26w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/09/2026 12:44:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/+gYgz bq4Jor0Uuhmx1I26w==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-578-26) PARTE 1ª

Código ID: 132086

AP-578-26

UBICACIÓN: CALLE AFGANISTÁN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO/ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de Ficus microcarpa, situado en la Calle Afganistán, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual con cubre alcorque de pequeñas dimensiones, cercano a edificio con copa metida en ventanas de las viviendas. Presenta inclinación acusada de su copa de 15º hacia zona de aparcamiento y paso de vehículos. Presenta daños en acera por crecimiento de raíces y posible levantamiento del plato radicular.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible vuelco, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo.

Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 28 de septiembre de 2026.

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-578-26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE VUELCO/ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

1. **FECHA:** 28 de septiembre de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Afganistán
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Ficus microcarpa*
5. **P.C. (c.m):** 136
6. **ALTURA (m):** 13
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 2.5
9. **LESIONES GRAVES:**

Cercanía excesiva a viviendas con daños en acerado e inclinación acusada de copa con exceso de peso en extremo. Copa muy densa para la localización que presenta.

10. **ESTADO GENERAL:**

Copa de dimensiones excesivas con una inclinación comprometida, para la cercanía que presenta hacia edificio, ocasionando daños en acerado y ventanas de las viviendas.

11. **OBSERVACIONES:**

Ejemplar mal situado en acera de dimensiones excesivamente pequeñas para el tamaño de dicho ejemplar. Presenta un crecimiento horizontalizado por fototropismo y por podas excesivas de apantallado.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

